

CONDICIONES PARTICULARES MOVISTAR TRAVEL EUROPA

1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. Objeto.

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones entre TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR"), con CIF nº A-78923125, domiciliada en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, edificio Sur 3, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, ST-1, Tomo 8958, General 7804, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 92, Hoja nº 85226-1, Inscripción 1ª, y el Cliente del Servicio (en adelante, el "Cliente") en todo lo relativo a prestación del Servicio **Movistar Travel Europa** (en adelante "el Servicio").

1.2. Aceptación.

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de MOVISTAR. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en todo momento en www.movistar.es/contratos.

1.3. Vinculación con las condiciones del servicio móvil Movistar.

Las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, que constan publicadas en www.movistar.es/contratos, completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es una tarifa contratable para el tráfico de internet en roaming en cualquier destino de la Zona 1. Sus principales características son:

- Requiere darse de alta en la tarifa. El alta es gratuita.
- Se trata de una tarifa diaria que sólo se cobra si se cursa tráfico de internet en roaming en la Zona 1.
- La tarifa permite consumir hasta 25 MB diarios en la Zona 1. Los excesos se tarifican por bloques de 25 MB a consumir durante ese día.
- Es compatible con el servicio Control de Consumo de Datos en Roaming, lo que se traduce para el cliente en que tiene la seguridad de no gastar más de lo que tenga configurado para la UE (ver ficha).
- Se envían dos avisos de consumo cuando el cliente realice 15MB y 25MB de tráfico de manera que el cliente esté siempre informado de lo que consume y la factura en la que está incurriendo. Estos avisos los reciben los clientes prepago y los clientes contrato que tienen activado algún servicio de control de consumo de datos en nacional (Gestión de Velocidad, información en tarifas planas de datos, Control de Consumo de Datos en Nacional, Tarifa Deberes) o el servicio Control de Consumo de Datos en Roaming. También se puede consultar el consumo a través de las aplicaciones Movistar Travel y Mi Movistar.

3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Para contratar el Servicio el Cliente deberá disponer de una línea telefónica móvil con MOVISTAR con la única excepción de los clientes Corporativos para los que no está disponible.

4. INICIO DEL SERVICIO Y DURACIÓN

MOVISTAR se compromete a iniciar o rechazar la prestación del servicio correspondiente en el plazo máximo de veinte días desde la fecha de solicitud, siendo su duración indefinida.

5. ASPECTOS BÁSICOS DEL SERVICIO

5.1. El Servicio es incompatible con:

- Contratos Corporativos.
- Contratos M2M o que dispongan del servicio M2M.
- Los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB, Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB.

5.2. El Servicio es compatible con:

- Resto de contratos no incluidos en punto anterior. En particular, con los diferentes contratos de internet y con todas las modalidades de tarjeta.
- Las tarifas con cuota mensual: My Europe, Outside Europe y My World.
- La Tarifa Plana mensual Blackberry, si bien en ambos casos la nueva tarifa sólo aplicará al tráfico de internet no cursado por la conexión del servicio BlackBerry, que tiene su propia tarifa.

5.3. Compromiso de permanencia

El alta en el Servicio no implica compromiso de permanencia. Cualquier compromiso de permanencia por adquisición de terminal asumido por el Cliente con carácter previo a la contratación de este Servicio mantendrá su vigencia.

6. PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO

6.1. Precio

Como contraprestación por la prestación del Servicio, el Cliente vendrá obligado a satisfacer:

- **Cuota de alta:** 0€
- **Cuota mensual:** 0€
- **Servicio medido:** 2,41€ al día que permite consumir hasta 25 MB en la Zona 1. Los excesos se tarifican a 2,41€ por cada nuevo bloque de 25 MB a consumir durante ese día.

Los Precios indicados incluyen el IVA aplicado en Península y Baleares (21%). A los anteriores precios sin IVA le serán de aplicación en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 4% y en Canarias IGIC 7%.

Para el resto de conceptos facturables por los servicios que presta MOVISTAR al Cliente que no estén incluidos entre las prestaciones del Servicio, serán de aplicación los precios correspondientes de Catálogo, que pueden ser consultados en www.movistar.es.

En relación con lo anterior, MOVISTAR facturará al Cliente cualquier servicio que le preste, que no esté incluido entre las prestaciones del Servicio.

6.2. Facturación y pago

La facturación por los servicios prestados se realizará a mes vencido y con carácter mensual.

7. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

MOVISTAR podrá modificar las presentes Condiciones Particulares por los siguientes motivos: variaciones de las características técnicas de los equipos o las redes, cambios tecnológicos que afecten al Servicio, variaciones de las condiciones económicas existentes en el momento de la contratación del Servicio y evolución del mercado, comunicándose al cliente con un (1) mes de antelación a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva.

En dichos supuestos, el Cliente tendrá derecho a resolver la relación de prestación de servicios regulada en las presentes Condiciones Particulares sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio Cliente.

Las facultades de modificación de MOVISTAR no perjudican el derecho de resolución anticipada del contrato reconocido al CLIENTE en las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, sin penalización alguna por este motivo, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el Cliente.